REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GMGV/FMGR /ldj

(Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 18 de Noviembre del 2020.

VISTOS

El Memorándum N° 106 de fecha 09 de Noviembre del 2020, enviado por el Encargado de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- Que, el objetivo principal de este programa es realizar actividades deportivas formativas (escuelas de futbol) en diversas canchas de futbol al aire libre, en sectores urbanos y rurales de la comuna, con la finalidad fomentar la actividad física, hábitos de vida saludables y retomar en cierta parte una moderada normalidad en los entrenamientos de futbol para los niños y jóvenes de la comuna, siempre teniendo en cuenta los protocolos sanitarios del Ministerio de Salud.

DECRETO EXENTO N° 3149

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcelde

- 1.- Apruébese, el Programa Denominado, "Talleres Deportivos Formativos de Futbol 2020". Comenzará el día martes 01 de Diciembre hasta el día jueves 31 de Diciembre del 2020.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.011

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página. Web del Municipio.

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipa

c.c:

- -Deportes
- Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (1) /





PROGRAMA "TALLERES DEPORTIVOS FORMATIVOS DE FUTBOL 2020"

INTRODUCCIÓN:

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación. Lo anterior en atención a los artículos 3 y 4 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. De esta manera se busca apoyar en cada actividad que realicen los clubes deportivos de la comuna de santa cruz.

OBJETIVO GENERAL:

Realizar actividades deportivas formativas (escuelas de futbol) en diversas
canchas de futbol (aire libre) en sectores urbanos y rurales de la comuna,
con la finalidad fomentar la actividad física, hábitos de vida saludables y
retomar en cierta parte una pseuda normalidad en los entrenamientos de
futbol para niños y jóvenes de la comuna, siempre teniendo en cuenta los
protocolos sanitarios del ministerio de salud.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar la posibilidad a niños y jóvenes de realizar talleres formativos en el deporte del futbol para un desarrollo motriz y como método de prevención de enfermedades asociadas al sedentarismo (ECNT).

TALLER	LUGAR	DÍAS	HORARIOS
Futbol	Cancha de Futbol Yáquil	Martes y Domingo	14:00 a 17:00hrs.
Futbol	Cancha de Futbol Guindo Alto	Martes y Domingo	17:00 a 20:00hrs.
Futbol	Cancha de Futbol Paniahue	Sábado y Domingo	14:00 a 17:00hrs.
Futbol	Cancha de Futbol Padre Hurtado (sintética)	Miércoles y Sábado	13:30 a 16:30hrs.
Futbol	Complejo Gabriela Mistral (varones)	Miércoles y Viernes	14:00 a 17:00hrs.
Futbol	Complejo Gabriela Mistral (femenino)	Miércoles y Viernes	14:00 a 17:00hrs.
Futbolito	Mega Parque Santa Cruz	Lunes y viernes	16:30 a 19:30hrs.
Baby Futbol	Multicancha Bicentenario	Miércoles y Sábado	17:00 a 20:00hrs.
Baby Futbol	Cancha sintética la Corvi	Lunes y viernes	13:00 a 16:00hrs.
Futbolito	Cancha de Futbol Quinahue	Miércoles y Sábado	17:00 a 20:00hrs.





BENEFICIARIOS DIRECTOS:

280 Personas Beneficiadas.

DETALLE ACTIVIDAD:

"TALLERES DEPORTIVOS FORMATIVOS DE FUTBOL 2020"

FECHA DE INICIO: martes 01 de Diciembre 2020

FECHA DE TERMINO: jueves 31 de Diciembre 2010

PRESUPUESTO

TALLER	SECTOR	MONTO
Futbol	Yáquil	\$ 285.000 Impuesto Incl.
Futbol	Guindo Alto	\$ 285.000 Impuesto Incl.
Futbol	Paniahue	\$ 285.000 Impuesto Incl.
Futbol	Padre Hurtado	\$ 285.000 Impuesto Incl.
Futbol	Complejo (varones)	\$ 285.000 Impuesto Incl.
Futbol	Complejo (femenino)	\$ 285.000 Impuesto Incl.
Futbolito	Mega Parque Santa Cruz	\$ 285.000 Impuesto Incl.
Baby Futbol	Bicentenario	\$ 285.000 Impuesto Incl.
Baby Futbol	Corvi	\$ 285.000 Impuesto Incl.
Futbol	Quinahue	\$ 285.000 Impuesto Incl.
		Mensual \$2.850.000
		Total \$2.850.000

Cuenta

215.21.04.004.001.011 (Prestación de Servicios Comunitarios)

SERGIO GUSTAVO FARFÁN GUZMÁN ENCARGADO OFICINA DE DEPORTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°1.804

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Oficina de Deportes, en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.011 "Oficina de Deportes" por \$ 8.299.072.-, asignación Prestación de Servicios Comunitarios.

Solicitud efectuada de acuerdo al Programa "Talleres Deportivos Formativos de Fútbol 2020" por \$ 2.850.000.-

Área de Gestión 005.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 13 de noviembre del 2020.

Sólo certificado en Original

MARIA ANGELINA PINA DEPARTAMENTO DE FINANZAS